



SE SUSPENDIÓ LA REVISIÓN DE MÁS DE TRES MIL ASPIRANTES

Podría PJ quedarse sin candidatos para comicios

PATRICIA RAMÍREZ

Discutirá la Corte la decisión del Comité de Evaluación de congelar el proceso, por una suspensión concedida por un juez

El poder Judicial se encamina a quedarse sin candidatos propios a jueces, ministros y magistrados, luego de que su Comité de Evaluación determinó suspender el proceso de revisión de los casi 3 mil perfiles que llegaron a la etapa de evaluación de los aspirantes más idóneos para aparecer en las boletas el 1 de junio próximo.

El Comité argumentó que su determinación se tomó en acatamiento a una suspensión ordenada por un juez federal dentro de un procedimiento de amparo que se dirige a los tres Comités de Evaluación, siendo el único en acatar la suspensión.

Este lunes, en una sesión privada el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá los proyectos de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loreta Ortiz Ahlf, quienes esencialmente exigen reiniciar el proceso de inmediato.

Para ello, plantean dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Comité, por considerar que se extralimitaron en sus funciones y recordaron que para las decisiones

de la Corte no se pueden interponer amparos, además de que la propia Constitución es inimpugnable. Batres pidió también destituir a todos los integrantes de este Comité.

Y es que, el próximo 31 de enero los tres comités tendrán que entregar sus listas finales de candidatos idóneos, para que inicie la revisión final, mediante insaculación, de quienes quedarán en las boletas.

De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Avila, en el proceso de selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, 639 personas se inscribieron para participar tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres poderes de la Unión, por lo que todos ellos tienen garantizada la revisión de sus perfiles y su participación en el proceso.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo por su lado que los 2 mil 800 aspirantes que se registraron ante ese poder serán incorporados para que los evalúen los otros dos comités, aunque hasta el momento no se han dado a conocer cómo se realizará ese proceso.

RECURSOS EN VILO

En tanto, tal como lo había dicho públicamente desde hace semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se canalizarán los recursos que ha regresado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la Federación provenientes de



sus fideicomisos, a las elecciones judicia-

les, aunque estos solo acumulan actualmente 853 millones, del Fondo Jurica, por abajo de los entre mil y mil 500 millones de pesos que habían solicitado los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

La Corte dio a conocer por su lado que Nacional Financiera informó que está impedida legalmente para cumplir con las

instrucciones de La Corte y del CJF, debido a que están vigentes diversas suspensiones definitivas otorgadas por órganos jurisdiccionales en contra del decreto por el que desaparecieron estos fideicomisos, en tanto que podría incurrir en responsabilidad penal.

Aclaró que, el total del monto de los fideicomisos se desglosa de la siguiente manera: la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene seis fideicomisos con un monto total de 6 mil 241.9 millones de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal posee cuatro fideicomisos y al 6 de enero de

2025 se tiene un saldo en conjunto aproximado de 10 mil 260 millones 507 mil 418 pesos, los cuales no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En este contexto, el consejo general del INE sesionará este lunes para avanzar en la organización del proceso electoral judicial, con la suscripción de diferentes acuerdos.

Los tres Comités de Evaluación - Ejecutivo, Legislativo y Judicial- deben entregar sus listas de candidatos antes del 31 de enero

CUARTOSCURO.COM



Hoy se discute el proyecto de las ministras Yasmin Esquivel, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz.